

Bogotá, 24 de marzo de 2020.

Doctor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Respetado señor Presidente,

Debido a la crisis mundial causada por la propagación del COVID-19, a la cual Colombia no es ajena, que ha afectado la salud pública, las condiciones de vida y la economía de todos los países y que va a golpear particularmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, es necesario tomar medidas extraordinarias.

Desde la Comisión por el Emprendimiento del Congreso de la República, hemos realizado desde 2018 un trabajo comprometido con nuestro tejido empresarial, para promover el crecimiento y desarrollo de cada uno de los empresarios que aceptan el reto de construir país por medio de la creación de empresa en Colombia.

Por esto, nos dirigimos a usted para extenderle con todo respeto, las propuestas que hemos construido de la mano de varios congresistas, gremios, empresarios, asociaciones, emprendedores y diferentes actores del mundo empresarial. Hemos llegado a estas propuestas luego de un profundo análisis de las medidas anunciadas por el Gobierno, las medidas implementadas a nivel mundial y después de haber recogido las principales preocupaciones que agobian a nuestros emprendedores y Mipymes.

Estamos en un momento crítico que requiere de medidas extraordinarias y oportunas para evitar que se profundice la crisis económica que se avecina. Por eso a continuación nos permitimos presentarle las siguientes propuestas para que sean consideradas dentro de las medidas que adoptará el Gobierno liderado por usted:

- La línea de financiamiento “Colombia responde”, creada por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancóldex, con el fin de anticiparse a la crisis generada por el COVID-19, es una gran herramienta de financiación para mitigar los impactos en las empresas del país. Sin embargo, los intermediarios habilitados para la colocación de los COP 250.000.000.000, son bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas

financieras tradicionales con cupo disponible en Bancóldex. Es necesario contemplar lo siguiente para la línea propuesta:

- Fondear con recursos adicionales de los intermediarios a las empresas pertenecientes a la industria Fintech y compañías de factoring, para que coloquen COP 100.000.000.000, pues gracias a sus modelos de negocio, permiten que los recursos lleguen a las pequeñas empresas que no calificarían para préstamo en la banca tradicional por el riesgo que representan. De esta forma se asegura que la medida cubra a las empresas con más riesgo de quiebra. Para implementar esta medida, se deberán tener en cuenta las recomendaciones de Colombia Fintech, con el respaldo de 26 empresas pertenecientes a esta industria, que fueron enviadas al Gobierno por medio de una carta con fecha del 22 de marzo de 2020.
 - Fijar una tasa máxima a la cual podrán ser colocados los créditos por los intermediarios, para que realmente sea un alivio para los más afectados por la crisis. Deberá crearse un Comité de Vigilancia para evitar los abusos.
- El nuevo calendario tributario contemplado en el Decreto 401 del 13 de marzo de 2020 permite mejorar los flujos de caja de las empresas para el pago de sus obligaciones primordiales, permitiendo la preservación del empleo y la actividad económica. Sin embargo es necesario:
 - Incluir dentro del decreto impuestos territoriales, como por ejemplo el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pues son cargas representativas para las empresas, y en tiempo de crisis es un alivio más para evitar que quiebren.
 - Se deberán declarar los impuestos y presentarlos ante la DIAN en las nuevas fechas establecidas, pero el pago se podrá postergar hasta 3 meses después sin incurrir en intereses de mora.
 - Implementar un mecanismo más ágil para los procesos de devolución del IVA. Muchas empresas están a la espera de reintegración de recursos por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN), pero este proceso puede tardar actualmente hasta seis (6) meses. El Gobierno debe crear el mecanismo adecuado para devolver el IVA con tiempos más cortos, o permitir que se hagan

cruces de lo que deben las empresas en impuestos para el periodo actual, y estas devoluciones que les adeuda la DIAN.

- El Gobierno debe trabajar mancomunadamente con el sector privado y en especial con la Banca privada, para que asuman un riesgo más alto y puedan colocar más créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas para atender sus obligaciones financieras. La propuestas en este punto son:
 - Analizar la tasa de usura actual, para que la Superintendencia Financiera revise si es posible reducirla para mitigar los efectos de la crisis, en especial, encaminado a reducir el costo de los créditos de consumo y tarjetas de crédito, que serán herramientas que usarán los ciudadanos para sobrellevar las necesidades más urgentes..
 - Creación de servicios especializados en atender a las micro y pequeñas empresas por parte de los bancos privados: revisión de la tasa actual de los créditos; línea especial de préstamos adaptados a sus necesidades; habilitación de canales virtuales de atención exclusiva.
 - Creación de un fondo conjunto para el pago de arriendos de las micro y pequeñas empresas con un periodo de 6 meses con pago sólo a interés, para evitar el efecto dominó que se puede desatar.
- Implementar un sistema de penalización para aquellas empresas que violen el derecho de sus proveedores para acceder a factoring. En tiempos de crisis, las micro, pequeñas y medianas empresas recurren a este tipo de mecanismos para mejorar sus flujos de caja, pero muchos empresarios les prohíben realizar esta actividad, y nos les permiten escoger entre las diferentes empresas de factoring que ofrecen tasas muy competitivas para comprar sus facturas, obligándolos a acogerse a condiciones de pago anticipado de facturas por parte de la empresa, que resulta cobrándoles un porcentaje mucho más elevado que los ofrecidos en el mercado.
- Crear una directiva que permita aplazar el pago de impuestos de vehículos, motos, valorización y predial que sean propiedad de las micro y pequeñas empresas, para contribuir a mejorar los flujos de caja de las empresas que les permitan enfrentar la crisis de los primeros 6 meses.
- Crear una línea de crédito destinada a las empresas importadoras que se ven expuestas a la volatilidad de las divisas, para que puedan soportar las pérdidas

durante los próximos meses hasta que se establezca de nuevo el mercado cambiario.

- Crear un instrumento que permita reevaluar el porcentaje que cobra el Fondo Nacional de Garantías para servir de garante a aquellas empresas que por sí solas no tienen la capacidad de conseguir un crédito con los bancos. Aumentar los recursos para el fondo de garantías, y exonerar al 70% de las Mipymes de la comisión que cobra el sistema de garantías por prestar sus servicios.
- Suspender la sobretasa de los servicios públicos para establecimientos donde operen micro y pequeñas empresas durante los próximos 3 meses, con el fin de que puedan seguir operando sin necesidad de entregar sus locales o hacer despidos masivos.
- Implementar sandboxes regulatorios para permitir que los emprendedores puedan proponer soluciones innovadoras a los retos que se vienen durante los próximos meses, y ponerlas en marcha de manera más ágil y con monitoreo en tiempo real.
- Incentivar las compras públicas a las micro y pequeñas empresas por parte de los entes territoriales y del orden nacional, para permitir reactivar el flujo de caja en las empresas y fortalecer el desarrollo y crecimiento de los eslabones más vulnerables del tejido empresarial.
- Crear mecanismos para incentivar el pago de facturas de las grandes empresas a Mipymes a 30 días y promover el pago de facturas que están en cartera hace más de 60 días.
- Promover campañas de formación para enseñar a las micro y pequeñas empresas como implementar y utilizar diferentes herramientas de teletrabajo. Es necesario mantener la productividad del país a pesar de la crisis, y preparar a todos los empresarios y trabajadores para poder responder a estas nuevas formas de vida laboral. Esta iniciativa debe unir los esfuerzos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el SENA.

Estas propuestas se someten a consideración para ser evaluadas de acuerdo a las facultades de cada Ministerio y viabilidad fiscal de las mismas.

Toda vez que este tipo de medidas se proponen para garantizar la supervivencia y estabilidad de las empresas, el mayor objetivo que se busca es preservar los puestos de trabajo de miles de trabajadores que hoy en día laboran para emprendimientos y

mipymes, por lo tanto, sugerimos que en virtud del principio de corresponsabilidad, en la medida en que el Gobierno Nacional adopte este tipo de medidas para apoyar a las mipymes, igualmente se hace necesario que las empresas beneficiarias suscriban sendos compromisos conducentes a mantener los puestos de trabajo actuales y a los trabajadores vinculados, respetando sus derechos laborales. Preservar los puestos de trabajo y los salarios debe ser uno de los derroteros principales de las acciones estatales que emprendamos durante esta emergencia.

Así mismo, todas estas medidas deben tener criterios diferenciadores para grupos poblacionales tales como mujeres, afrodescendientes, población diversa, reinsertados, comunidades étnicas y personas con discapacidad, ya que sus condiciones particulares les conlleva a tener mayores barreras para acceder efectivamente a este tipo de beneficios y auxilios.

Señor Presidente, estamos seguros que todos unidos podemos construir las mejores decisiones para salir de la crisis a la que debe enfrentarse nuestro país. Su liderazgo permitirá que los colombianos preservemos nuestra vida, salud y nuestra economía. Estas propuestas son nobles sugerencias trabajadas con muchos colombianos que quieren aportar a encontrar soluciones y alternativas viables y efectivas para conjurar esta crisis.

De antemano agradecemos la atención a la presente, y todo el trabajo arduo que conlleva liderar una Nación en medio de estas dificultades. Cordial saludo, y estamos prestos a colaborar.

Mauricio Toro Orjuela
Representante Alianza Verde

Juan Carlos Losada
Representante Liberal

Catalina Ortiz Lalinde
Representante Alianza Verde

Fabio Arroyave
Representante Liberal

Irma Luz Herrera
Representante Mira

Gabriel Santos
Representante Centro Democrático

Jennifer Kristin Arias
Representante Centro Democrático

Rodrigo Rojas
Representante Liberal

María José Pizarro
Representante Coalición Decentes

José Daniel López
Representante Cambio Radical



Carlos Eduardo Acosta
Representante Colombia Justa Libres

Erwin Arias
Representante Cambio Radical

Jhon Arley Murillo
Representante Comunidades Negras

Mónica María Raigoza
Representante de la U

Hernán Banguero Andrade
Representante Consejo Comunitario la Mamuncia

Ángela Patricia Sánchez Leal
Representante Cambio Radical

Juan Carlos Wills Ospina
Representante Conservador

Carlos Ardila
Representante Liberal

Emeterio José Montes
Representante Conservador

Jairo Humberto Cristo
Representante Cambio Radical

John Jairo Bermúdez
Representante Centro Democrático

César Augusto Pachón
Representante Mais

León Fredy Muñoz
Representante Alianza Verde

Katherine Miranda
Representante Alianza Verde

Inti Asprilla
Representante Alianza Verde
Neyla Ruiz
Representante Alianza Verde

Juanita Goebertus
Representante Alianza Verde

Wilmer Leal
Representante Alianza Verde

Angélica Lozano
Senadora Alianza Verde

Iván Marulanda
Senador Alianza Verde

Juan Luís Castro
Senador Alianza Verde

Jorge Eduardo Londoño
Senador Alianza Verde

Iván Name
Senador Alianza Verde

Guillermo García
Senador Liberal

Horacio José Serpa
Senador Liberal

David Racero
Representante Coalición Decentes



Henry Correal
Representante Liberal

Norma Hurtado
Representante de la U

María Cristina Soto
Representante Conservador

Jorge Benedetti
Representante Cambio Radical

Juan Diego Echavarría
Representante Liberal

Faber Muñoz
Representante de la U

Juan Carlos Reinales
Representante Liberal

Edward Rodríguez
Representante Centro Democrático

Roy Barreras
Senador de la U

Pablo Catatumbo
Representante FARC

César Lorduy
Representante Cambio Radical

Carlos Bonilla
Representante Liberal

Iván Darío Agudelo
Representante Liberal

Carlos Andrés Trujillo
Senador Conservador

Julián Peinado
Representante Liberal

Aquileo Medina
Representante Cambio Radical

Armando Benedetti
Senador de la U

Andrés García Zuccardi
Senador de la U

Mauricio Parodi
Representante Cambio Radical

José Caicedo
Representante de la U

Alejandro Vega
Representante liberal

Ciro Rodríguez
Representante Conservador

Juan Fernando Reyes Kuri
Representante Liberal

Temístocles Ortega
Senador Cambio Radical

Erasmó Zuleta
Representante de la U

Luis Alberto Albán
Representante FARC



Harry González
Representante Liberal

Buenaventura León
Representante Conservador

Roosevelt Rodríguez
Representante de la U

Adriana Magali Matiz
Representante Conservador

Álvaro Monedero
Representante Liberal

Sergio Marín
Representante FARC

Fabián Díaz
Representante coalición alternativa
Santandereana